Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2123

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CONOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Asunción, 20 de junio de 2011

VISTO: El Memorando 935/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, remitido con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la Contratación Directa, para la "Adquisición de equipos de comunicaciones y conos para el Ministerio Público", y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*: el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

A ese respecto, la Oficina de Seguridad del Ministerio Público, solicitó la adquisición de equipos de comunicación y conos, según Nota O.S. N.º 09/2011.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 530 "Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general", CDP N.º 381/11 - PAC N.º 176, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y el Decreto Reglamentario 6071/11.----------

Así también, por Nota UOC N.º 1187 de fecha 10 de mayo de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 3 y 8 de junio de 2011 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa, para la "Adquisición de equipos de comunicación y conos para el Ministerio Público" y de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.----------

Atento, al Dictamen n.º 191/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Marco Antonio Alcaraz
Fiscal Adjunto

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2123 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CONOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de equipos de comunicación y conos para el Ministerio Público"** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 8 de junio de 2011, a la empresa ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., por la suma de **Gs. 34.872.063 (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos setenta y dos mil sesenta y tres),** conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Radio Portable (tecnología digital) Marca Motorola, Modelo DGP-4150 UHF en digital y analógica.	Motorola	Malasya	8	2.570.571	20.564.568
2	Radio Portable (tecnología digital) Marca Motorola, Modelo DGP-4150 VHF en digital y analógica.	Motorola	Malasya	5	2.570.571	12.852.855
3	Conos para regular el tránsito en frente de las Sedes del Ministerio Público	Oximetal	Artentina	11	132.240	1.454.640
					Total Gs.	**34.872.063**

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Marco Antonio Alcaraz
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO